



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 19016 INGRESO 04/11/24 HORA 8.44
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADA SILVIA PATRICIA GALARZA – BLOQUE PA-

ASUNTO: Declara de Interés, la 25° Edición del Concurso Integración de Pesca del Surubí con devolución en la ciudad de Ituzaingó Corrientes, a llevarse a cabo del 14 al 18 de noviembre de 2024.-

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por la presente solicito la declaración de interés de la 25° Edición del Concurso Integración de Pesca del Surubí con devolución en la ciudad de Ituzaingó – Corrientes, a llevarse a cabo del 14 al 18 de Noviembre del corriente año.

Que, desde 1994 la ciudad de Ituzaingó realiza el Concurso Integración de Pesca del Surubí y Expo Feria Náutica, Comercial y de Servicios, que constituyen uno de los torneos más importantes de la región Litoral, ya que congrega a más 1.500 pescadores provenientes de diferentes puntos de Argentina y países vecinos. Siendo su principal escenario natural el río Paraná, que con sus aguas cristalinas y bien oxigenadas regala un verdadero reservorio de las más grandes y variadas especies como es el Surubí.

Que, y aunque durante todo el año se realizan jornadas de pesca, por sus ventajas geográficas, también se pueden encontrar una amplia gama de alternativas y modalidades de pesca, cuenta con los servicios que ofrecen distintos prestadores de servicios de dicha actividad, incluyendo embarcaciones, guías y equipos de pesca y carnadas.

Así, esta fiesta es una iniciativa que reúne tanto al sector público como privado en un trabajo conjunto, con el objeto de promover el turismo en la Ciudad de Ituzaingó. El Concurso forma parte del calendario turístico Local y Regional, siendo una forma de dar a conocer uno de los principales productos turísticos que posee Ituzaingó: la pesca deportiva, cuya especie más destacada es el Surubí. Gracias al reconocimiento y aceptación de los pescadores que eligen esta



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

ciudad como “destino ideal” para llevar a cabo esta actividad, la localidad alcanzó a posicionar este evento dentro del calendario turístico nacional.

Cabe destacar que la pesca tiene la característica de no sacrificar la pieza, ya que desde el año 2005 la Comisión organizadora del Concurso, perteneciente al Municipio de Ituzaingó decidió respetar y apoyar el concepto de cuidar la fauna íctica argentina por medio de la modalidad de pesca embarcada, integrada y con devolución total.

Sobre el fundamento que es fundamental que la población comprenda que preservar el recurso en los ríos no solo beneficia la actividad, sino que resguarda el patrimonio natural de la Argentina. -

Es preciso destacar que el concurso se encuentra aprobado por Disposición N° 237 del 28 de abril del presente año de la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia. -

También es necesario reconocer y resaltar que el concurso que atrae un gran flujo de turistas de todo el país, lo que trae aparejado la activación del comercio, y que sin dudas es de los más importantes de la Región.

Por lo expuesto solicito el voto favorable en los siguientes términos:



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

DECLARACION N°.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA

DE SU INTERÉS la 25° Edición del Concurso Integración de Pesca del Surubí con devolución, a llevarse a cabo del 14 al 18 de Noviembre de 2024, en la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes.

DADA en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a losdías del mes del año dos mil veinticuatro.




Silvia Patricia Galarza
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados